

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 6

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 234	
Hora: 9:00 AM	Fecha: 09/10/2025
Lugar:	Plataforma <i>Teams</i>
Dependencia que Convoca:	Coordinación ICBF Centro Zonal Palmira.
Proceso:	Coordinación y articulación del SNBF y Agentes
Objetivo:	Mesa Publica Centro Zonal Palmira.

Agenda:

1. Instalación y apertura del evento por parte de la coordinadora del centro zonal
2. Exposición del contexto institucional
3. Contexto mesas públicas
4. Tema seleccionado en la consulta previa
5. ¿Qué hemos hecho?
6. Casos de éxito
7. Queremos conocer tu percepción.
8. cierre.

Desarrollo:

1. Instalación y apertura del evento por parte de la coordinadora del centro zonal.

Siendo las 9:00 AM, por medio de la plataforma Teams, Johanna Sediell, quien cumple funciones de coordinadora encargada del Centro Zonal Palmira, se presentó y saludó a los asistentes, agradeciéndoles por su participación en la reunión. Aprovecha para resaltar que la mesa pública es un espacio de rendición de cuentas sobre la gestión del ICBF - CZ Palmira en la vigencia 2024, con la finalidad de que la comunidad conozca en qué se invierte el dinero, el cual es público, y cuáles han sido los servicios prestados en dicho año.

2. Exposición del contexto institucional.

La coordinadora encargada, Johanna Sediell inició brindando una contextualización del ICBF, señalando que es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Ministerio de la Igualdad y Equidad de Género mediante el decreto 1074 de 2023. Precisa que el ICBF cuenta con 33 regionales a nivel nacional y 218 centros zonales en los territorios. A su vez se señala que la cantidad de usuarios atendidos por el ICBF a

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 6

nivel general durante el 2024 fueron 2,669.681 y se referencia que el presupuesto de inversión fue de \$ 9,700,000,000.000 (9.7 billones de pesos) para atender 1157 municipios en el país. En cuanto al área de influencia del centro zonal, se especifica que son 6 los municipios que se atienden, los cuales son: Palmira, Pradera, Florida, El Cerrito, Candelaria y Ginebra, haciendo énfasis en que dos de ellos son municipios PDET (Florida y Pradera), lo cual significa que son priorizados a nivel nacional en términos de construir un plan de desarrollo con enfoque territorial, teniendo en cuenta que son municipios que han vivido diferentes situaciones en el marco del conflicto armado. No obstante, se destacó que, a nivel regional del Valle del Cauca, Buenaventura también está categorizado así. Se recalca también que en algunos de los municipios del centro zonal hay alertas tempranas, las cuales son emitidas por la Defensoría del Pueblo, quien advierte a las instituciones y entidades del Estado, además de asignar las respectivas obligaciones para atender a la población desde sus diferentes programas y ofertas.

3. Contexto mesas públicas.

Se partió por afirmar que la mesa pública es un espacio de participación entre la entidad y la comunidad, con el fin de dialogar y hacer conocer sobre los logros que ha alcanzado el Instituto en la ejecución de sus funciones, saber así en qué aspectos mejorar y fortalecer una hoja de ruta para seguir trabajando juntos por el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y familias.

4. Tema seleccionado en la consulta previa.

El tema seleccionado para la mesa pública del Centro Zonal Palmira fue: acciones y estrategias para la prevención y atención de los riesgos y la desnutrición infantil, partiendo de la estrategia 1000 días para cambiar el mundo, canastas alimentarias y unidades de búsqueda activa. El tema se seleccionó luego de una participación de 1151 personas en una encuesta, de las cuales 724 fueron usuarios, 113 proveedores, 114 de la comunidad y 93 de la sociedad en general.

5. ¿Qué hemos hecho?

Johanna Sediel planteó la explicación del presupuesto asignado en relación con el presupuesto ejecutado para el año 2024, definiendo las modalidades y programas y las áreas a las que éstas pertenecen. La información detallada fue:

Centro Zonal Palmira	Programación metas sociales y financieras - consolidado de atención	
Modalidades de atención	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado
Primera infancia	48,263,644.473	2,546,779.239
Infancia, adolescencia y juventud	3,990,322.222	2,546,779.151
Familia y comunidades	154,403.490	154,403.490
Nutrición	976,655.745	836,631.588
Protección	24,655,211.651	24,540,713.006

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 6

Total	78,040,243.581	75,344,289.474
--------------	----------------	----------------

Fuente: <https://intranet.icbf.gov.co/estadisticas-institucionales/metas-sociales-y-financieras>

La información abarca todas las modalidades y ámbitos, a pesar de que el tema elegido fuese nutrición, enfatizando en que estos factores se relacionan entre sí. Sobresalen los Centros de Desarrollo Infantil, los hogares infantiles y modalidades comunitarias como Casa Atrapasueños, además del Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes.

Por su parte también se presentaron las cifras respecto al presupuesto y la ejecución para el año 2025, en lo que va corrido del año. Se detalló la siguiente información:

Centro Zonal Palmira	Programación metas Sociales y financieras - consolidado de atención	
Modalidades de atención	Presupuesto Asignado	Presupuesto ejecutado
Primera infancia	49,572,342.840	26,507,870.225
Infancia	748,894.988	252,509.744
Adolescencia	626,815.144	226,244.295
Familia y comunidades	333,663.412	61,117.125
Nutrición	397,435.670	-
Protección	21,783,728.782	15,309,333.428
Total	73,462,880.836	42,357,074.817

Fuente: <https://intranet.icbf.gov.co/estadisticas-institucionales/metas-sociales-y-financieras>

Se evidencia que algunas modalidades y componentes han cambiado de nombre, como también que el campo de nutrición respecto a lo ejecutado no cuenta con cifras, puesto que al momento de seleccionar el tema aún no empezaba su ejecución. Sin embargo, se destaca el programa de Recuperación Nutricional en el Hogar, el cual tendrá presencia en los seis municipios de influencia del centro zonal.

6. Casos de éxito

Entrando de lleno en el tema de nutrición, tomó la palabra la nutricionista Diana Patiño, quien se encargó de exponer unos casos de éxito, no sin antes mencionar que el objetivo del ICBF en el ámbito de nutrición es fortalecer mediante la educación alimentaria el consumo de alimentos que forjan un adecuado estado nutricional, no solamente en el presente del niño, la niña, o la madre gestante, sino con miras a futuro con el fin de prevenir enfermedades, desnutrición o riesgo de desnutrición. A su vez, la apuesta en dicha materia es conseguir la disminución del consumo de alimentos ultra procesados, gaseosas, empaquetados, entre otros, volviendo así a la comida natural y tradicional en las familias. Ahora bien, los casos de éxito fueron: 1. La historia de Pepita, la Mascota del Aula, la cual nace de una acción pedagógica

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 6

para que los niños puedan interactuar con la vida de los animales, el cuidado y respeto hacia ellos. Esta estrategia se llevó a cabo en el hogar infantil Harold Eder de la ciudad de Palmira. Su objetivo, es fomentar por medio del ejemplo de Pepita, quien es una coneja, el consumo de verduras y frutas, e incentivar valores como la responsabilidad y el amor. 2. La estrategia Sabores que Cuidan, se llevó a cabo en el hogar infantil Las Abejitas del municipio de Florida. Su objetivo es disminuir el consumo de alimentos ultra procesados y altos en azúcares, por lo cual se generó la idea de crear unas gomitas a base de vegetales y bienestarina, ricas en vitamina C. Esto teniendo en cuenta que en los hogares infantiles no está autorizado el consumo de dulce, pero conociendo que en muchos casos estos elementos hacen parte del consumo de los niños en sus hogares, estas gomitas se convierten en una alternativa, además de incrementar el consumo de vegetales. 3. La estrategia Festival de la Bienestarina, la cual se llevó a cabo en cada unidad de servicio de la modalidad comunitaria en Villagorgona, parte del municipio de Candelaria. Se hace con el fin de enseñar a las familias distintos usos y preparaciones que le pueden dar a la bienestarina, ya que según se conoce, es usada comúnmente para coladas. Pues bien, con esta estrategia se incentiva a la preparación de otros alimentos a base de bienestarina como arepas, tortas, helados, entre otros, logrando un mayor consumo de este alimento de alto valor nutricional, principalmente para los niños, las niñas y las madres gestantes.

7. Queremos conocer tu percepción.

Una vez terminada la intervención de la nutricionista Diana Patiño, la coordinadora encargada, Johanna Sediell tomó de nuevo la palabra para dar paso a las intervenciones de los asistentes. Como punto de partida para tales intervenciones se plantearon las siguientes preguntas: ¿cómo perciben los servicios de ICBF en su territorio? ¿Qué se puede mejorar en el acceso o calidad de los servicios? Y, ¿qué acciones comunitarias podrían fortalecer la protección de niños y niñas? Las intervenciones fueron tanto hablando, luego de haber pedido la palabra, o por medio de escribir la pregunta en el chat de la reunión.

A continuación, se presentan algunas de las intervenciones:

El ciudadano José Daniel Delgado planteó un par de inquietudes en relación a su percepción sobre lo que consideró baja ejecución en el presupuesto de la vigencia 2025, teniendo en cuenta que el mes que transcurre es octubre y se está cerca al fin de año. Preguntó si ¿no hay una preocupación por parte de ICBF por la baja ejecución? Por su parte, también mostró preocupación por el dinero sobrante de la ejecución del presupuesto de la vigencia 2024. Preguntó, ¿qué sucede con ese dinero? Johanna Sediell respondió la primera pregunta señalando que a al 30 de septiembre de 2025 la ejecución del presupuesto asignado iba por un 80%, haciendo énfasis en que para obtener los datos para realizar la presentación en la mesa pública, esto tuvo que hacerse con dos meses de anticipación para que estos pudiesen ser revisados. Respecto a la segunda pregunta, respondió que el dinero que queda sobrando al final de una vigencia se vuelve a invertir, ya sea en el mismo programa o modalidad, o en alguna otra, para la vigencia inmediatamente siguiente.

El ciudadano Mauricio Machado hizo un llamado para que el componente artístico pudiese ser incluido directa y permanentemente en los servicios que prestan los hogares infantiles, bajo la figura de sabedor cultural o sabedor artístico directamente contratado. Johanna Sediell se compromete a elevar ese planteamiento con quien sea competente para tal fin en la regional Valle del Cauca de ICBF, partiendo de la base de la importancia del tema artístico en la formación de los niños y niñas.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 5 de 6

La ciudadana Karina Reyes preguntó ¿por qué los niños se demoran tanto en ingresar de nuevo a las unidades de servicio luego de haber terminado diciembre? La respuesta que se le brindó fue que desde el centro zonal se depende de unas proyecciones de inicio que vienen desde el nivel nacional, enfatizando en que los procesos de contratación con el Estado toman tiempo.

La ciudadana Mariel, planteó la situación de que en algunas instituciones educativas estarán recibiendo a niños desde los 3 años de edad, previo al grado de transición, por lo cual, preguntó si ¿la agenda académica será la misma en los CDI y/o jardines que en las instituciones educativas que implementen dicha modalidad? Para lo cual Johanna Sediell respondió señalando que es el Ministerio de Educación quien regula la educación y los temas subyacentes a ella en Colombia, mediante la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, haciendo énfasis en que hasta hace apenas un año, las instituciones educativas prestaban sus servicios desde el grado de transición, al cual llegaban los niños de las modalidades de ICBF luego de concluirlos, sin embargo el decreto 1411 de 2022 plantea la incorporación de los grados jardín y prejardín a las instituciones educativas. No obstante, se señaló que hasta el momento se desconoce cómo será su implementación y se hace hincapié en que ICBF seguirá prestando normalmente sus servicios en todas las modalidades.

La ciudadana Johana Morales planteó su preocupación acerca del estado de la infraestructura de algunas unidades de servicio, también como el mal estado en sus inmobiliarios y material didáctico. La respuesta que obtuvo fue que en relación a la atención integral de niños y niñas hay responsabilidad compartida, ya que en muchos de los casos la infraestructura de las unidades de servicio pertenece a los entes territoriales, como las alcaldías, quienes son los encargados de realizar todo tipo de mantenimientos y adecuaciones. En otros casos pertenecen a entidades privadas, quienes serían las encargadas de efectuar las mejoras y los arreglos. Y, por último, los que sus predios pertenecen a ICBF y que sí son su responsabilidad, para realizar intervenciones en ellos, debe realizarse la solicitud a nivel nacional.

La ciudadana Hilaria Sinisterra preguntó si ¿habrá contratación de enfermeras en las unidades de servicio? Diana Patiño le respondió que frente a lo relacionado con las contrataciones del componente de salud y nutrición el perfil que se requiere es el de nutricionista y sólo en caso de no encontrarse un profesional con dicho perfil, se accedería a contar a una auxiliar de enfermería o a una enfermera jefe. Se enfatizó que para algunos casos en los hogares infantiles se tiene la posibilidad de contar con enfermeras para apoyar situaciones de salud, pero que en otras modalidades como CDI y modalidades comunitarias no se cuenta con el recurso para contratar de forma extraordinaria dicho talento humano. Por su parte, Johanna Sediell hace la salvedad de que los nutricionistas y el personal psicosocial reciben formación en riesgos, por lo cual están capacitados para atender situaciones mínimas. Sin embargo, se reitera que atender urgencias médicas no es parte de la misionalidad ni de la capacidad operativa de ICBF.

8. Cierre.

Siendo las 11:00 AM, la coordinadora encargada, Johanna Sediell agradeció a los más de 399 participantes que se conectaron y acompañaron la mesa pública del Centro Zonal Palmira y dio por terminada la reunión.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Escalar la petición del ciudadano Mauricio Machado con quien corresponda en la regional	Johanna Sediell, enlace del SNBF y coordinadora encargada del Centro Zonal Palmira	31 octubre del 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 6 de 6

Valle del Cauca de ICBF, en relación con incorporar directa y permanentemente sabedores artísticos en las unidades de servicio de ICBF.		
FIRMA ASISTENTES		
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad
Luis Francisco Guevara Lozada	Referente SNBF	ICBF - CZ Palmira
Johanna Andrea Sediel Varon	Coordinadora encargada	ICBF -CZ Palmira
Próxima reunión	Fecha	Hora
	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Luis Francisco Guevara Lozada - Referente SNBF	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.